

Acta de la sesión ordinaria N° 5420 del Consejo Nacional de Salarios, San José, Colimas de Tibás, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 13 de diciembre del dos mil dieciséis, presidida por el Señor Dennis Cabezas Badilla, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL: Fausto Roldán Guevara y Gabriela Sancho Carpio

POR EL SECTOR LABORAL: María Elena Rodríguez Samuels, Dennis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Frank Cerdas Núñez, Marco Durante Calvo y Martín Calderón Chaves

DIRECTORES AUSENTES: Del Sector Estatal: Alejandra Mata Solano, Gerardo Villalobos Durán y del Sector Empleador: Zaida Solano Valverde y con su debida justificación.

SECRETARIA a.i.: Isela Hernández Rodríguez

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1. Aprobación del acta. N°5419 Acta grabada en audio en el archivo: Actas-Audio 2016
2. Asuntos de la Presidencia.

Discusión y análisis para determinar forma de pago de Estibadores por caja de Banano

3. Asuntos de la Secretaría.
4. Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba orden del día.

ACUERDO 1:

Una vez realizada la revisión de la misma se aprueba el acta N°5419, se abstienen de la aprobación los Directivos Dennis Cabezas Badilla y Gabriela Sancho Carpio, porque no estuvieron presentes en esa sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Asuntos de la Presidencia

El señor Presidente Dennis Cabezas Badilla, procede a someter a discusión la forma de pago para los estibadores por caja de banano, considerando que ya se han escuchado a todas la partes al respecto, y habiendo ofrecido por último un espacio de dialogo que involucro a los trabajadores y empleadores en un mismo momento para ellos hicieran una propuesta consensuada, sin embargo no fue posible ya que los representantes de trabajadores no tenían una propuesta en común y por otro lado, los empleadores mantenían su posición de pago por caja de kilo.

Los directivos comentan y analizan, todas las variables en torno al proceso de estibación y sus formas de pago, especialmente tratando de mantener una línea general y no específica de los productos que se estiben.

Seguidamente se somete a probación la propuesta de variar el pago por caja de banano de ¢1,35 que en la práctica representaba un peso de 20 kilos aproximadamente, por el pago de estibadores por kilo a ¢0,0675 para frutas y vegetales.

Votan a favor todos los directivos presentes.

ACUERDO 2:

Se acuerda por unanimidad modificar el salario de los estibadores para que sea determinado por peso a un monto de ¢0,0675 por kilo estibado de frutas y vegetales a partir del 01 de enero 2017, y eliminar la denominación de estibadores por caja de banano de ¢1,35.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de la Secretaría

La señora Isela Hernández Rodríguez, informa que ha recibido correo electrónico por parte del Despacho de la Diputada Sandra Pizsk Feinzilber, del Partido Liberación Nacional, mediante el cual manifiestan el interés de recibir en audiencia al Consejo Nacional de Salarios, pero que podrá ser hasta después del 09 de enero 2017 fecha en que retomaran nuevamente las funciones.

Asimismo, indica que el proyecto de Ley 19669, está aprobado por comisión y su texto dictaminado, pero no se encuentra en el orden del día del Plenario.

ARTÍCULO CUARTO:

Asuntos de los Directores

No hay asuntos que tratar.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con quince minutos.

Dennis Cabezas Badilla
PRESIDENTE

Isela Hernández Rodríguez
SECRETARIA a.i.